**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SACALUM**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el municipio de Sacalum Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 08 minutos, del día 15 del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sacalum, ubicado en el predio número 215 letra A de la calle 26 entre las calles 29 y 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 09 minutos del día 15 del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando con el uso de la voz el consejero presidente C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - - - -

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFAÑA, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN;

Consejero Electoral C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES

Consejero Electoral C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TE, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. Y el Secretario Ejecutivo C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFAÑA, con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. SEVERIANO DOMIGUEZ SANTAMARÍA** representante propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, **C. RAFAEL AYALA AKE,** representante propietario de **PARTIDO DEL TRABAJO, C. LUIS DAMIAN MANRIQUE SOBERANIS** representante propietario de **REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. CANDELARIO ZAPATA MAY,** representante propietario del partido **MORENA** de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento del punto número dos, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDENDEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número cinco** de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- oficio MY-04-023 de fecha 15 de abril de 2021 en el cual se designa a C. CANDELARIO ZAPATA MAY, como representante propietario del partido político MORENA ante este consejo municipal, en sustitución del C. JOSE ANTONIO ANDRADE ANGUAS.

2.- Oficio de fecha 09 de abril de 2021, en el cual se designa al C. JOSE CAMIL CERVANTES UICAB, como representante propietario y al C. IVAN DE JESUS MANRIQUE MUÑOS, como representante suplente.

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe **punto número seis,** que consiste en la aprobación en su caso del Acuerdo **CM/013/2021/SACALUM** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Seguidamente el secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén a la aprobatoria, el presente proyecto de acuerdo: **CM/013/2021/SACALUM** favor de levantar la mano. El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo **CM/013/2021/SACALUM** da las bases para la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto número siete de la orden del día, siendo este de asuntos generales, en el cual el C. SEVERIANO DOMINGUEZ SANTAMARÍA, representante propietario del partido de la Revolución Democrática quien se refirió sobre la contestación de los oficios girados al H. Ayuntamiento del municipio de Sacalum sobre el uso de espacios públicos para la realización de propaganda con motivo de las campañas, a lo que el consejero presidente respondió que hasta el momento no se ha recibido respuesta por parte del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número ocho** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Siendo las 18 horas con 20 minutos, se declara el receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión extraordinaria, reanudando la sesión a las 18 horas con 30 minutos - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 18 horas con 30 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. - - - - - - - - - - - -

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número once** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Ordinaria** del día 15 de abril del año 2021, siendo las 18 horas con 34 minutos. Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**CONSEJERO PRESIDENTE. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFAÑA**SECRETARIO EJECUTIVO. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. GLORIA MARIA MALDONADO CHAN**CONSEJERA ELECTORAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ**REPRESENTANTE DEL PAN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. CARLOS MANUEL CUTZ MEDINA**REPRESENTANTE PRI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. MARCO VALDEZ COLINDRES** REPRESENTANTE MC \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ** GARCIA REPRESENTANTE PES\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. JOSE EMANUEL FERNANDEZ MORCILLO**REPRESENTANTE PANAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES**CONSEJERO ELECTORAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C.SEVERIANO DOMIGUEZ SANTAMARÍA**REPRESENTANTE DEL PRD\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. MARIA PERPETUA PECH AKE**REPRESENTANTE DEL PVEM\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. CANDELARIO ZAPATA MAY**REPRESENTANTE DE MORENA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. LUIS DAMIAN MANRIQUE SOBERANIS** REPRESENTANTE RSP\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. MARÍA ISABEL CHAN TUN** REPRESENTANTE SUPLENTE FUERZA POR MÉXICO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. RAFAEL AYALA AKE**REPRESENTANTE PT  |